

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 16** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para suministro e instalación de reja automática y sustitución de viga carril de polipasto en la estación de bombeo de aguas residuales “Arroyomolinos”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 206/2010.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de reja automática y sustitución de viga carril de polipasto en la estación de bombeo de aguas residuales “Arroyomolinos”.
    - b) División por lotes y número: ...
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: Cinco meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 60.000 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Alcantarillado Oeste.
    - b) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, edificio PRISMA, número 3, cuarta planta.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1126.
    - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
      - <http://www.madrid.org>
      - <http://www.cyii.es>
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64.1.a) y c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
    - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en las cláusulas 5 y 11, apartados 1 y 7, del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 8 de noviembre de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 1 de octubre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.466/10)